MUNICIPALIDAD DE CERRITO
Avda. Gral. Díaz y 4 de Mayo
Cerrito – Ñeembucú – Paraguay
Teléf. y Fax. 0788 200040

RESOLUCIÓN Nº 61 /2016.

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EMP. CONSTRUC. A Y R, REPRESENTANTE SR. SALVADOR BENITEZ CAÑETE EL LOTE 1, A LA FIRMA MC CONSTRUCCIONES, REPRESENTANTE SR. ATILIO MACIEL RIVAS EL LOTE 2, POR SER LAS OFERTAS MAS CONVENIENTES EN EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2016 PARA LA CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BASICA N° 533 LEON VILLALBA BLANCO Y EN LA ESC. N° 8.043 KO´E PYAHU DEL DISTRITO DE CERRITO.

Cerrito, 20 de Julio de 2016.

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación de Ofertas N° 01/2016, emitido por los miembros del Comité de Evaluación, de fecha 18 de Julio del 2016, a través de la cual se recomienda la Adjudicación de la LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2016 para la CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BASICA N° 533 LEON VILLALBA BLANCO Y EN LA ESC. N° 8.043 KO´E PYAHU DEL DISTRITO DE CERRITO.

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 11 de Julio de 2016;

La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 21.909/03 del 21 de Julio del 2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 y sus modificaciones;

La Ley Nº 3.439/2008 que modifica la Ley Nº 2.051/03;

La Ley Nº 4581/2011 que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012;

El Decreto Nº 8334/2012 que reglamenta la Ley Nº 4581/11;

La Ordenanza de la Junta Municipal que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Pilar.

La Ley Nº 3.966/10 Orgánica Municipal, y demás leyes vigentes en la materia; por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CERRITO,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

MUNICIPALIDAD DE CERRITO
Avda. Gral. Díaz y 4 de Mayo
Cerrito – Ñeembucú – Paraguay
Teléf. y Fax. 0788 200040

RESOLUCIÓN Nº 61 /2016.

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EMP. CONSTRUC. A Y R, REPRESENTANTE SR. SALVADOR BENITEZ CAÑETE EL LOTE 1, A LA FIRMA MC CONSTRUCCIONES, REPRESENTANTE SR. ATILIO MACIEL RIVAS EL LOTE 2, POR SER LAS OFERTAS MAS CONVENIENTES EN EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2016 PARA LA CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BASICA N° 533 LEON VILLALBA BLANCO Y EN LA ESC. N° 8.043 KO´E PYAHU DEL DISTRITO DE CERRITO.

Art. 1°.- **ADJUDICAR EL LOTE 1 Construcción de baño sexado en la Esc. Nº 533 León Villalba Blanco** a la firma **EMP. CONSTRUC. A Y R,** Representante Sr. SALVADOR BENITEZ CAÑETE, en el Llamado a Licitación Por Contratación Directa Nº 02/2016 para la **CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BASICA N° 533 LEON VILLALBA BLANCO Y EN LA ESC. N° 8.043 KO´E PYAHU DEL DISTRITO DE CERRITO,** por un monto de **Gs. 46.910.883** (guaraníes cuarenta y seis millones novecientos diez mil ochocientos ochenta y tres), adjudicada libre de todo gasto para la Convocante, conforme a los términos del Informe de Evaluación y por adecuarse a las especificaciones y exigencias del Pliego General de Bases y Condiciones.

Art. 2°.- **ADJUDICAR EL LOTE 2 CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BASICA N° 8.043 KO´E PYAHU** a la firma **MC CONSTRUCCIONES,** Representante Sr. ATILIO MACIEL RIVAS, en el Llamado a Licitación Por Contratación Directa Nº 02/2016 para la **CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BASICA N° 533 LEON VILLALBA BLANCO Y EN LA ESC. N° 8.043 KO´E PYAHU DEL DISTRITO DE CERRITO,** por un monto de **Gs. 81.619.054** (guaraníes ochenta y un millones seiscientos diez y nueve mil cincuenta y cuatro), adjudicada libre de todo gasto para la Convocante, conforme a los términos del Informe de Evaluación y por adecuarse a las especificaciones y exigencias del Pliego General de Bases y Condiciones.

Art. 3°.- **NFORMAR** de lo actuado a la Dirección Nacional de Contrataciones.

Art. 4°.- **COMUNICAR,** cumplir, registrar y archivar.

Sr. JUAN SILVINO LOBOS F.
Secretario General.

Sr. PATRICIO AYALA ALMIRON
Intendente Municipal